

# Las escuelas “Plantan Memoria” y siembran futuro

Semana de la Memoria  
del 22 al 30 de Marzo

**24 de marzo**

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia



Ministerio de Educación  
**Argentina**



## ■ Las escuelas “Plantan Memoria” y siembran futuro

**SEMANA DE LA MEMORIA: DEL 22 AL 30 DE MARZO**

**24 de marzo – Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**

Desde el Ministerio de Educación de la Nación este 24 marzo y en la semana de la memoria, invitamos a toda la comunidad educativa a “Plantar Memoria” y acompañar a las Abuelas de Plaza de Mayo y a los organismos de derechos humanos de todo el país a plantar 30.000 Árboles en todo el territorio nacional.

**Sembramos futuro y fortalecemos la democracia plantando el Nunca Más como bandera.**

**#PlantamosMemoria #45AñosDelGolpeGenocida**

### **LAS ESCUELAS “PLANTAN MEMORIA”, Y SIEMBRAN FUTURO**

Construir memoria de cara al futuro es entender a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, con una voz y conciencia generacional propia, con capacidad y derecho a participar de acciones que las y los interpelen. Esta convocatoria condensa estos elementos invitándonos a pensar sobre la construcción de la memoria colectiva en relación con la responsabilidad hacia el futuro y en ese sentido uno de los temas que más interesa a las nuevas generaciones es el cuidado del ambiente. En esta fecha, tan importante para la sociedad argentina, los organismos de derechos humanos han sumado a los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia, demandas vinculadas al presente, tomando lo que este contexto extraordinario de pandemia ha hecho evidente: la necesidad de que el ambiente sea una prioridad en la agenda pública.

La Ley de Educación Nacional hace énfasis en realizar acciones concretas en relación al ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado en nuestro país, con el objeto de generar en los/as estudiantes reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Cualquiera de los derechos imprescindibles cobran aún más fuerza si realizamos un ejercicio de memoria, es por eso que proponemos tomar y adaptar a cada escuela, cada plaza, cada patio, maceta o balcón esta propuesta y entender que “pensar la democracia y el ejercicio de la ciudadanía resulta impensable hoy sin este ejercicio de memoria.”

Se propone una acción unificada en todo el territorio nacional, con un doble sentido y objetivo compartido: plantamos vida y plantamos compromiso.

Plantamos un futuro que se construya sobre las bases de la memoria y los Derechos Humanos para poder pensar en las preocupaciones del presente y que en tiempos de incendios, deforestación y cambio climático plantemos compromiso con la tierra y con las y los 30.000 detenidos/as desaparecidos/as.



## ¿POR QUÉ PLANTAMOS MEMORIA EN LAS AULAS?

Consideramos que una propuesta como Plantamos Memoria, posibilita poner en juego el rol preponderante que tiene la experiencia directa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en edades tempranas. Convoca a conectar la acción con la reflexión generando así un anclaje tangible entre un concepto, que a veces puede parecer lejano o difícil de abordar como la “memoria” y una acción puntual como plantar un árbol o una planta que además pueden cuidar y ver crecer a lo largo del tiempo, que se constituye en un lugar de memoria y que posibilita transmitir a otros y otras qué significa el Día de la Memoria desde sus experiencias.

Plantar es también un ritual y con ello también se construye la memoria colectiva en esas acciones en las que nos encontramos y reconocemos en un lugar en común. Leer puede ser también un ritual que nos ayude a pensar e imaginar futuros posibles más justos e igualitarios. En este sentido podemos leer en nuestras aulas el cuento La planta de Bartolo de la escritora Laura Devetach, que fue prohibido durante la dictadura. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006162.pdf>

Se propone abrir preguntas al aula, por ejemplo, ¿qué quería Bartolo?, ¿logró su objetivo?, ¿por qué creen que es un libro que fue prohibido? La lectura de este cuento no solo puede ser pensada como una invitación al ejercicio de la imaginación, sino también como un acto de memoria: justamente por tratarse de un cuento prohibido en el contexto del terrorismo de Estado, su lectura libera en tiempo presente sentidos que buscaron ser borrados en el pasado. En este sentido, leer cuentos como La planta de Bartolo representa también un acto de justicia.

Derechos fundamentales como la libertad, la vivienda digna, el trabajo, la salud, la educación, son fáciles de comprender y apreciar, no requieren de grandes explicaciones para que se entienda su razón. Sin embargo, hay un derecho fundamental que no se ve a simple vista, como cuando plantamos una semilla, que no la vemos, pero que es central para crecer. Nos referimos al derecho a la identidad: el derecho de cada uno/a a ser uno/a mismo/a y a saber quién es.

La serie animada Historias que abrazan surge a partir de un libro, Ovillo de trazos, en el cual doce autores/as y doce ilustradores/as especializados/as en literatura infanto-juvenil convocados por las Abuelas de Plaza de Mayo crearon micros relatos con el objetivo de que niños y niñas, sus familias y la sociedad entera puedan re-pensar quiénes somos. Esta serie se propone como una semilla que pretende brotar arte y educación para llegar a las nietas y nietos pero también a sus bisnietos/as -en edad escolar- quienes viven sin saber su verdadero origen.

Pueden encontrarla en:

Historias que abrazan. Cuenta - Ricardo Mariño / Pablo Bernasconi

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dIARCNOAG9k>

Las preguntas disparadoras para el trabajo en el aula podrían ser: ¿Qué es la identidad?, ¿Cómo definirías tu identidad?, ¿Quiénes son las Abuelas de Plaza de Mayo?

Para trabajar con las y los estudiantes de primaria podemos proponer mirar con todo el grado el capítulo Identidad de la serie de Paka Paka Cosa de todos y generar un debate entre todos y todas para conversar sobre la



identidad. ¿De qué hablamos cuando decimos identidad? ¿Qué significa que todos y todas tenemos nuestra propia identidad? ¿Quiénes son los/as nietos/as recuperados/as, según explica este capítulo?

Capítulo Identidad. Cosa de Todos – Paka Paka.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OWD18EPtedk>

Las y los docentes pueden buscar información al respecto en el Portal de EDUCAR:

<https://www.educ.ar/recursos/92185/derecho-a-la-identidad>

Estos son modos de plantar memoria en las aulas de nuestras escuelas: transmitir contenidos, abrir preguntas, generar diálogos y visitar el pasado para pensar nuestro presente y planear otros futuros posibles.

La invitación entonces es la de crear actos comunitarios, así como lo es plantar una semilla, también lo puede ser trabajar en el aula estos temas difíciles y dolorosos, para plantar la democracia.

Uno de los propósitos de la escuela en todos sus niveles y modalidades es brindar, no sólo saberes, sino también experiencias para que los niños, las niñas y los y las jóvenes puedan progresivamente intervenir, ser parte de los asuntos públicos, participando activamente como sujetos de derecho y ampliando la democracia plantando el Nunca Más como bandera.

**Esta iniciativa forma parte de las acciones propuestas por los organismos de DDHH en conmemoración de los 45 años del Golpe Cívico Militar.**

Para conocer más sobre la convocatoria:

<https://abuelas.org.ar/noticia/a-anos-del-golpe-genocida-plantamos-memoria-1425>



Ministerio de Educación  
**Argentina**